



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN DEL COMITÉ INTERNO DE CONTRALORÍA INTERNA MUNICIPAL DE TEPETLIXPA DE MEJORA REGULATORIA

En el Municipio de Tepetlixpa, Estado de México el día veinticinco de marzo de 2022, a las once horas con veintitrés minutos, reunidos en la oficina de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa, ubicada en la Planta Alta del Palacio Municipal de Tepetlixpa, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 21 fracción IV de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios, así como en lo establecido en los artículos 28 y 30 del Reglamento Municipal para la Mejora Regulatoria del Municipio de Tepetlixpa, Estado de México; habiéndose convocado a sus integrantes en tiempo y forma; se reúnen con la finalidad de celebrar la Primera Sesión del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa de Mejora Regulatoria, bajo el siguiente orden del día.

Orden Del Día

1. Lista y firma asistencia
2. Declaración del Quorum Legal
3. Análisis del reglamento interno para propuesta de regulación o desregulaciones de los trámites o servicios que brinda el área de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa.
4. Asuntos Generales
5. Clausura de la Sesión

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO: Para dar inicio a la presente sesión, se realiza el pase de lista, estando presentes, **LIC. EDGAR REYES GALVÁN**, Contralor Interno Municipal y la **C. BRENDA EUNICE ÁVILA MELÉNDEZ**, Enlace de Mejora Regulatoria.

SEGUNDO: Una vez que se ha realizado el pase de lista correspondiente y estando todos los integrantes del Comité presentes, se considera que existe Quórum legal para continuar con la sesión.



GOBIERNO DEL
ESTADO DE MÉXICO



"2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México"

TERCERO: Acto continuo en uso de la Palabra Contralor Interno Municipal cede el uso de la palabra a la **C. BRENDA EUNICE AVILA MELENDEZ**, Enlace de Mejora Regulatoria, para el análisis del Reglamento Interno para propuesta de regulación o desregulaciones de los trámites o servicios que brinda el área de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa.

Una vez revisado, analizado y discutido se aprueba por unanimidad de votos.

CUARTO: En uso de la palabra el Lic. **EDGAR REYES GALVÁN**, Contralor Interno Municipal, informa a la **C. BRENDA EUNICE AVILA MELENDEZ**, Enlace de Mejora Regulatoria, se declara que no hay asuntos generales a tratar.

QUINTO: No habiendo más asuntos que tratar analizados y discutidos cada uno de los puntos del orden del día, el Lic. **EDGAR REYES GALVÁN**, Contralor Interno Municipal declara formalmente clausurada la Primera Sesión Ordinaria del Comité Interno de Contraloría Interna Municipal de Tepetlixpa de Mejora Regulatoria, siendo las doce horas con treinta y tres minutos de la fecha en que se actúa, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron previa lectura de su contenido.

LIC. EDGAR REYES GALVÁN,
CONTRALOR INTERNO MUNICIPAL



C. BRENDA EUNICE AVILA MELENDEZ,
ENLACE DE MEJORA REGULATORIA